



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**V LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veintidós minutos, del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido la Presidencia dio lectura a un comunicado y solicitó a la Secretaría someter a votación como punto de previo y especial pronunciamiento la anulación del acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, mediante el cual se citó a sesión ordinaria el día martes veintiséis de octubre de dos mil diez, y con ello todos sus efectos; en votación económica se desechó la propuesta; posteriormente, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 66 puntos, asimismo se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Administración Pública Local mediante el cual solicitaron prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó e instruyó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones solicitantes.

Enseguida hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 29 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 del Gobierno del Estado de Guanajuato, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno; por economía procesal parlamentaria la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro, información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía Surponiente; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de calles y avenidas que resultaron afectadas por las recientes precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Pueblo de San Lucía, Pueblo de San Miguel

Amanlla y colonia Clavería; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán, un informe sobre los permisos de construcción que han sido otorgados en la colonia Chimalistac, misma que se ubica dentro de su demarcación territorial; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción de un edificio plurifamiliar en el predio ubicado en la calle de Edgar Allan Poe número 362, Colonia Polanco Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto a nombre de la comisión dictaminadora; acto seguido se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del dictamen, hasta por diez minutos; para hablar en pro del dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos; acto seguido hizo uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por alusiones a Partido, hasta por cinco minutos; el Diputado Adolfo Orive Bellinger solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; inmediatamente hizo uso de la palabra el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del dictamen en cuestión, hasta por diez minutos; la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta al orador, la cual no fue aceptada; inmediatamente hizo uso de la palabra por alusiones a partido, el Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos; para hablar en pro del dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo solicitó por medio de la Presidencia

realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno, de igual forma el Diputado Mauricio Tabe Echartea solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida, en el mismo sentido la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida; acto seguido el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo uso de la palabra desde su curul para solicitar una moción de orden; inmediatamente hizo uso de la palabra por alusiones a partido el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; la Diputada Aleida Alavez Ruiz solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; para hablar en contra del dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido el Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, retiró su turno para hablar a favor; inmediatamente hizo uso de la palabra para hablar en contra del dictamen la Diputada María Natividad Patricio Razo Vázquez y el Diputado Horacio Martínez Meza, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la palabra para hablar en contra del dictamen; la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hizo uso de la palabra para hablar en contra del dictamen; posteriormente el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hizo uso de la palabra por alusiones; la Diputada Karen Quiroga Anguiano solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente la Diputada Karen Quiroga Anguiano hizo uso de la tribuna para razonar su voto hasta por diez minutos; la Diputada Lía Limón García hizo uso de la palabra para rectificación de hechos; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; el Diputado Mauricio Tabe Echartea solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; posteriormente el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hizo uso de la tribuna para razonar su voto; asimismo, el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo uso de la tribuna para razonar su voto; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los artículos 58, fracción XVI, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas y los artículos 36, 41 y 42 de la Ley Orgánica y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por parte del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con 44 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; para referirse al artículo 58 fracción XVI, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; inmediatamente después para referirse al artículo 36 de la Ley Orgánica se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini declinó la reserva al artículo 41; acto seguido para referirse al artículo 42 de la Ley Orgánica se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; inmediatamente el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini declinó la reserva al artículo 98; finalmente, en votación nominal con 43 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó en sus términos la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforma la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 34 y 40 del orden del día habfan sido retirados.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la propuesta

con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la ciudad; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre de la comisión dictaminadora; para hablar en contra del dictamen hizo uso de la palabra el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud del Distrito Federal y de los titulares de las 16 delegaciones para los efectos correspondientes; la Presidencia instruyó la revisión de quórum a solicitud del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, decretándose la existencia del mismo, se prosiguió con los trabajos.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el C. Francisco Garcia Flores, a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del Poblado De Villa Milpa Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el Programa de Abono Orgánico de su demarcación; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burquette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Milpa Alta para los efectos correspondientes.

La Presidencia informó que se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como del Secretario de Gobernación, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para los efectos correspondientes.

En el mismo sentido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 16, 29, 35 y 63 del orden del día habían sido retirados.

Acto seguido la Presidencia informó a la Asamblea que contaba con la cédula que contenía la propuesta de Mesa Directiva para el mes de noviembre por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 29 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidentes Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 11 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 2 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Alan Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres y la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Secretario, Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Adolfo Orive Bellinger y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 solo voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Víctor Gabriel Varela López. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez y Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Edith Ruiz Mendicuti y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Adolfo Orive Bellinger y Diputada Axel Vázquez Burquette; con 1 solo voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputado Arturo López Cándido, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretarios, Diputado José Valentín Maldonado Salgado y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; en consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes diputados y diputadas: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidente, Diputado Guillermo Sánchez Torres. Vicepresidente, Diputado Jorge Palacios Arroyo. Vicepresidenta, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Vicepresidente, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Secretario, Diputado José Valentín Maldonado Salgado. Secretario, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretario, Diputado Armando Jiménez Hernández. Prosecretaria, Diputada Axel Vázquez Burquette.

La Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y adiciona la II y III del Apartado E artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez

Burguette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 310 del Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, concernientes al delito del secuestro, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido la Presidencia informó a la Asamblea que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a asignar presupuesto para implementar un programa de desazolve en los mercados públicos de su demarcación territorial; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Y con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Tesorería del Distrito Federal, licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecido en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

En el mismo sentido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, informen a este Órgano Legislativo lo relativo al Proyecto Ciudad del Conocimiento Biometrópolis, suscrita por el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Igualmente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal información sobre los avances, acciones específicas y evaluación de las mismas del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012, así como si a la fecha existe un convenio de colaboración firmado entre esta dependencia y el Gobierno del Distrito Federal para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en la ciudad, sus compromisos y bases de coordinación, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Asimismo la Presidencia informó al Pleno que recibió los siguientes puntos de acuerdo suscritos por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, información sobre el Índice delictivo actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; turnado para su análisis y dictamen a Comisión de Seguridad Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades del Distrito Federal sobre el funcionamiento del servicio de arrastre de grúas en el interior del Fideicomiso Central de Abastos de la Ciudad de México; turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2011 se asigne un presupuesto de 5 millones de pesos para la construcción de un puente peatonal que cruce de la calle Foresta en la colonia Guadalupe Tlalpan al Periférico Sur Colonia Arenal Tepepan, en la Delegación Tlalpan; turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Metrobús, con la finalidad de que se adicionen rampas para personas con discapacidad en las dos líneas del Metrobús con direcciones Indios Verdes, El Caminero y Tepalcates, Tacubaya, específicamente en las estaciones Deportivo 18 de Marzo, Euskaro, Potrero, La Raza, Circuito, San Simón, Manuel González, Insurgentes y Tepalcates, ambas líneas ubicadas en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Dione Anguiano Flores, Procuradora Social del Distrito Federal, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011 con el objeto de realizar el reforzamiento estructural del edificio Efrén Hernández, ubicado en la calle de Herreros Sector 1-C de la Unidad Habitacional El Rosario de la Delegación Azcapotzalco, edificio que presenta daños estructurales de consideración, previsión estimada en 5 millones de pesos, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En el mismo sentido se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en la previsión presupuestaria del año 2011 sea considerada la construcción de un centro de desarrollo comunitario para la atención de adultos mayores en el pueblo de San Pedro Xalpa en dicha demarcación, así como la adquisición de un predio para el mismo fin, suscrita por Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se recibió una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que implementen un programa para erradicar el muérdago en las 16 demarcaciones, a fin de evitar que los árboles en las mismas se extingan por esta plaga, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinar una partida presupuestaria de 35 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2011 para la restauración, mantenimiento y mejora de los parques y jardines de Coyoacán, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue tumado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Finalmente siendo las 17:00 horas la Presidencia ordenó a la Secretaría consultar en votación económica al Pleno, si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera; al no

autorizarse, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles tres de octubre de dos mil diez a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.